MACRO PRODUCCIONES
LOGISTICA EN EVENTOS

La Ceja, Antioquia, 13 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA

ASUNTO: Propuesta económica para la celebración del Dia del Campesino del municipio de La Unión, Antioquia

Cordial saludo,

MACROPRODUCCIONES EVENTOS S.A.S., identificada con NIT **901.492.717**, se permite presentar propuesta económica para atender los requerimientos asociados a la celebración del **Día del Campesino del municipio de La Unión, Antioquia**, mediante la prestación y suministro de los componentes necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Nuestra propuesta comprende servicios artísticos, alimentación, alquiler de mobiliario y suministro de obsequios y premios, de acuerdo con las cantidades, características y valores que se relacionan a continuación:

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESENTACIÓN ARTÍSTICA	**DUETO BURITICÁ – PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL A TODO COSTO.** Incluye honorarios artísticos, logística, coordinación, requerimientos técnicos de sonido, microfonía, monitoreo y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presentación. Duración y horario de presentación conforme a la programación oficial y condiciones técnicas concertadas con la entidad.	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000

MACRO PRODUCCIONES
LOGISTICA EN EVENTOS

PRESENTACIÓN ARTÍSTICA	**A CERO GRADOS – PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL A TODO COSTO.** Incluye honorarios artísticos, logística, coordinación, requerimientos técnicos de sonido, microfonía, monitoreo y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presentación. Duración y horario de presentación conforme a la programación oficial y condiciones técnicas concertadas con la entidad.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	**SUMINISTRO DE PLATO DE ARROZ CHINO CON BEBIDA, SERVIDO EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL.** Porción aproximada de 450 gramos de arroz chino preparado con arroz, proteína de pollo y/o cerdo, vegetales y condimentos. Incluye bebida individual de 250 ml, empacada y sellada, recipiente individual apto para alimentos con tapa, cubierto y servilleta. Entrega lista para consumo, garantizando condiciones higiénico-sanitarias, temperatura adecuada, transporte y conservación. Distribución organizada conforme a la programación del evento.	2.788	$ 19.500	$ 54.366.000

¡Hacemos de tus ideas eventos inolvidables!

314 615 59 13
310 361 53 10
Macroproducciones94@gmail.com
Calle 23 #14-98 Sector San Cayetano
(La Ceja-Ant)

MACRO PRODUCCIONES
LOGISTICA EN EVENTOS

ALQUILER DE MOBILIARIO	**ALQUILER DE SILLAS PARA ATENCIÓN Y ACOMODACIÓN DE ASISTENTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.** Sillas plásticas tipo monobloque con espaldar, fabricadas en polipropileno resistente, en buen estado, limpias, estables y aptas para eventos. Incluye transporte, instalación, distribución, mantenimiento de disponibilidad y retiro. Deberán permanecer disponibles durante toda la jornada del evento, conforme a la programación oficial.	2.015	$ 2.500	$ 5.037.500
SUMINISTRO DE OBSEQUIOS Y PREMIOS	**SUMINISTRO DE TOALLAS PERSONALIZADAS CON LOGO BORDADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** Toallas de tamaño estándar de aproximadamente 70 × 140 cm, elaboradas en tela tipo felpa absorbente de algodón o mezcla textil equivalente, gramaje aproximado de 350 g/m², bordes reforzados, costuras resistentes y acabado uniforme. Personalización mediante bordado del logotipo institucional de la Alcaldía, según diseño y colores aprobados por la entidad. Entrega de unidades nuevas, limpias, dobladas y empacadas individualmente.	2.700	$ 18.000	$ 48.600.000

	SUMINISTRO DE BAFLES AMPLIFICADOS. Parlantes tipo bafle portátil, con amplificación integrada, conectividad Bluetooth, puerto USB y/o entrada auxiliar, controles de volumen, estructura resistente y alimentación eléctrica o batería recargable según referencia. Productos nuevos y funcionales, con sus respectivos accesorios.	15	285.670	$ 4.285.050
SUMINISTRO DE OBSEQUIOS Y PREMIOS	**SUMINISTRO DE BATERÍAS DE SARTENES.** Juego de mínimo tres sartenes de diferentes tamaños, fabricados en aluminio o material de resistencia equivalente, con recubrimiento antiadherente, mangos ergonómicos resistentes al calor y superficies aptas para preparación de alimentos. Producto nuevo en empaque comercial.	18	$ 223.896	$ 4.030.128
	SUMINISTRO DE JUEGOS DE OLLAS. Juego de mínimo tres ollas de diferentes capacidades, fabricadas en aluminio, acero inoxidable o material equivalente, con tapas, asas resistentes al calor y superficies aptas para contacto con alimentos. Producto nuevo, resistente y adecuado para uso doméstico.	12	$ 201.834	$ 2.422.008

MACRO PRODUCCIONES
LOGISTICA EN EVENTOS

	SUMINISTRO DE OLLAS A PRESIÓN. Ollas a presión de uso doméstico, capacidad aproximada de 4 a 6 litros, fabricadas en aluminio o acero inoxidable, con sistema de cierre seguro, válvula de regulación de presión, mecanismos de seguridad y asas resistentes al calor. Productos nuevos y funcionales.	10	$ 234.587	$ 2.345.870
	SUMINISTRO DE COBIJAS OVEJERAS. Cobijas de textura suave y térmica, elaboradas en material textil tipo ovejero o borrego sintético, tamaño aproximado de 180 × 220 cm, con acabados reforzados, adecuadas para uso doméstico. Entrega en presentación individual.	15	$ 295.000	$ 4.425.000
	SUMINISTRO DE COLCHAS DOBLE FAZ. Colchas reversibles para cama, fabricadas en material textil resistente, con dos caras utilizables, acabado acolchado, costuras reforzadas y dimensiones aproximadas de 200 × 230 cm. Producto nuevo con presentación individual.	9	$ 322.756	$ 2.904.804

MACRO PRODUCCIONES
LOGISTICA EN EVENTOS

	SUMINISTRO DE COLCHAS COBIJA OVEJERA. Colchas tipo cobija térmica, confeccionadas con superficie textil decorativa y reverso tipo ovejero o borrego sintético, tamaño aproximado de 200 × 230 cm, textura suave, acabado resistente y costuras reforzadas. Entrega de productos nuevos en presentación individual.	4	286.645	$ 1.146.580
VALOR TOTAL				**$ 171.062.940**

MACROPRODUCCIONES EVENTOS S.A.S. cuenta con la capacidad operativa y logística para atender los requerimientos relacionados, garantizando coordinación, calidad, cumplimiento y oportunidad en la ejecución de cada uno de los componentes ofertados.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y quedamos atentos a cualquier observación, ajuste o requerimiento adicional por parte de la Administración Municipal.

Atentamente,

Jeison A

Jeison Alexander Arango Bedoya
Gerente

La Ceja, Antioquia, 13 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA

ASUNTO: Oferta económica para la atención de requerimientos del Día del Campesino – La Unión, Antioquia

Cordial saludo,

En atención a las necesidades previstas para el desarrollo de la celebración del **Día del Campesino del municipio de La Unión, Antioquia**, **ECOTECH CENTRO DE SERVICIOS S.A.S.**, identificada con NIT **901.828.835-6**, presenta a consideración de la Administración Municipal la siguiente oferta económica.

La propuesta ha sido estructurada para cubrir los diferentes componentes requeridos durante la jornada, incluyendo presentaciones artísticas, servicio de alimentación, mobiliario y suministro de elementos destinados a obsequios y premiación.

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESENTACIÓN ARTÍSTICA	**DUETO BURITICÁ – PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL A TODO COSTO.** Incluye honorarios artísticos, logística, coordinación, requerimientos técnicos de sonido, microfonía, monitoreo y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presentación. Duración y horario de presentación conforme a la programación oficial y condiciones técnicas concertadas con la entidad.	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000

PRESENTACIÓN ARTÍSTICA	**A CERO GRADOS – PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL A TODO COSTO.** Incluye honorarios artísticos, logística, coordinación, requerimientos técnicos de sonido, microfonía, monitoreo y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presentación. Duración y horario de presentación conforme a la programación oficial y condiciones técnicas concertadas con la entidad.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	**SUMINISTRO DE PLATO DE ARROZ CHINO CON BEBIDA, SERVIDO EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL.** Porción aproximada de 450 gramos de arroz chino preparado con arroz, proteína de pollo y/o cerdo, vegetales y condimentos. Incluye bebida individual de 250 ml, empacada y sellada, recipiente individual apto para alimentos con tapa, cubierto y servilleta. Entrega lista para consumo, garantizando condiciones higiénico-sanitarias, temperatura adecuada, transporte y conservación. Distribución organizada conforme a la programación del evento.	2.788	$ 19.450	$ 54.226.600

ALQUILER DE MOBILIARIO	**ALQUILER DE SILLAS PARA ATENCIÓN Y ACOMODACIÓN DE ASISTENTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.** Sillas plásticas tipo monobloque con espaldar, fabricadas en polipropileno resistente, en buen estado, limpias, estables y aptas para eventos. Incluye transporte, instalación, distribución, mantenimiento de disponibilidad y retiro. Deberán permanecer disponibles durante toda la jornada del evento, conforme a la programación oficial.	2.015	$ 2.456	$ 4.948.840
SUMINISTRO DE OBSEQUIOS Y PREMIOS	**SUMINISTRO DE TOALLAS PERSONALIZADAS CON LOGO BORDADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** Toallas de tamaño estándar de aproximadamente 70 × 140 cm, elaboradas en tela tipo felpa absorbente de algodón o mezcla textil equivalente, gramaje aproximado de 350 g/m², bordes reforzados, costuras resistentes y acabado uniforme. Personalización mediante bordado del logotipo institucional de la Alcaldía, según diseño y colores aprobados por la entidad. Entrega de unidades nuevas, limpias, dobladas y empacadas individualmente.	2.700	$ 17.890	$ 48.303.000

SUMINISTRO DE OBSEQUIOS Y PREMIOS	**SUMINISTRO DE BAFLES AMPLIFICADOS.** Parlantes tipo bafle portátil, con amplificación integrada, conectividad Bluetooth, puerto USB y/o entrada auxiliar, controles de volumen, estructura resistente y alimentación eléctrica o batería recargable según referencia. Productos nuevos y funcionales, con sus respectivos accesorios.	15	285.670	$ 4.285.050
	SUMINISTRO DE BATERÍAS DE SARTENES. Juego de mínimo tres sartenes de diferentes tamaños, fabricados en aluminio o material de resistencia equivalente, con recubrimiento antiadherente, mangos ergonómicos resistentes al calor y superficies aptas para preparación de alimentos. Producto nuevo en empaque comercial.	18	$ 220.896	$ 3.976.128
	SUMINISTRO DE JUEGOS DE OLLAS. Juego de mínimo tres ollas de diferentes capacidades, fabricadas en aluminio, acero inoxidable o material equivalente, con tapas, asas resistentes al calor y superficies aptas para contacto con alimentos. Producto nuevo, resistente y adecuado para uso doméstico.	12	$ 201.834	$ 2.422.008

	SUMINISTRO DE OLLAS A PRESIÓN. Ollas a presión de uso doméstico, capacidad aproximada de 4 a 6 litros, fabricadas en aluminio o acero inoxidable, con sistema de cierre seguro, válvula de regulación de presión, mecanismos de seguridad y asas resistentes al calor. Productos nuevos y funcionales.	10	$ 235.900	$ 2.359.000
	SUMINISTRO DE COBIJAS OVEJERAS. Cobijas de textura suave y térmica, elaboradas en material textil tipo ovejero o borrego sintético, tamaño aproximado de 180 × 220 cm, con acabados reforzados, adecuadas para uso doméstico. Entrega en presentación individual.	15	$ 294.256	$ 4.413.840
	SUMINISTRO DE COLCHAS DOBLE FAZ. Colchas reversibles para cama, fabricadas en material textil resistente, con dos caras utilizables, acabado acolchado, costuras reforzadas y dimensiones aproximadas de 200 × 230 cm. Producto nuevo con presentación individual.	9	$ 321.457	$ 2.893.113
	SUMINISTRO DE COLCHAS COBIJA OVEJERA. Colchas tipo cobija térmica, confeccionadas con superficie textil decorativa y reverso tipo ovejero o borrego sintético, tamaño aproximado de 200 × 230 cm, textura suave, acabado resistente y costuras reforzadas. Entrega de productos nuevos en presentación individual.	4	284.000	$ 1.136.000

VALOR TOTAL	**$ 170.463.579**

ECOTECH CENTRO DE SERVICIOS S.A.S. manifiesta su disposición para garantizar el suministro y prestación de los servicios relacionados, atendiendo las condiciones técnicas, cantidades y tiempos definidos para el evento.

Agradecemos la posibilidad de participar en este proceso y quedamos disponibles para realizar las precisiones o modificaciones que la Alcaldía Municipal de La Unión considere necesarias.

Cordialmente,

Valentina López R

VALENTINA LÓPEZ RÍOS
Representante Legal
ECOTECH CENTRO DE SERVICIOS S.A.S
NIT 901828835-6

Rionegro, 15 de octubre de 2026

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita declara que:

Que conozco y acepto los principios y normas que rigen la contratación estatal en Colombia, en especial los principios de transparencia, responsabilidad, economía y moralidad administrativa.

Que rechazo enfáticamente cualquier práctica corrupta, fraudulenta, colusoria, coercitiva, obstructiva o de cualquier otra naturaleza que atente contra la legalidad y transparencia del proceso contractual.

Que me comprometo a no ofrecer, ni directa ni indirectamente, dádivas, incentivos económicos, pagos indebidos o cualquier otro beneficio a funcionarios públicos, terceros relacionados con el proceso, o cualquier persona natural o jurídica con el propósito de influir indebidamente en las decisiones del proceso de contratación.

Que me comprometo a actuar con ética, lealtad, buena fe y rectitud en todas las actuaciones que se deriven del presente proceso contractual, absteniéndome de incurrir en prácticas desleales o contrarias al ordenamiento jurídico colombiano.

Que, en caso de ser adjudicatario del contrato, mantendré este compromiso durante toda la ejecución contractual, promoviendo prácticas de integridad y cumplimiento normativo entre mis colaboradores, subcontratistas y demás partes relacionadas.
Atentamente,

Leidy Ortega

JOHANA ORTEGA QUINTERO
C.C. 1.036.924.135,
Representante Legal
VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.
NIT. 901.121.617-1

Rionegro, 15 de octubre de 2026

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La suscrita declara que:

Autorizo para que realice el tratamiento de mis datos personales, incluyendo, pero no limitándose a, datos de identificación, contacto, laborales y cualquier otra información necesaria.

Entiendo que mis datos serán utilizados únicamente para los fines establecidos y que puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento.

Reconozco que he sido informado(a) sobre la política de protección de datos.

Atentamente,

Leidy Ortega

JOHANA ORTEGA QUINTERO
C.C. 1.036.924.135,
Representante Legal
VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.
NIT. 901.121.617-1

Rionegro, 15 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES MULTAS Y/O SANCIONES

Yo, LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.036.924.135, obrando en calidad de representante Legal de la empresa VISUAL PRODUCCIONES S.A.S. con NIT. 901.121.617-1, declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas en el numeral 7° del artículo 26, y el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 de la misma ley.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Asi mismo, certifico que, la empresa que represento no tiene multas y/o sanciones vigentes.

Atentamente,

Leidy Ortega

JOHANA ORTEGA QUINTERO
C.C. 1.036.924.135,
Representante Legal
VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.
NIT. 901.121.617-1

La Unión Antioquia, 15 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Señores
Municipio de La Unión Antioquia

Asunto: Certificación de no sanciones o incumplimiento proceso de No.

Yo LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía 1.036.924.135 y Representante Legal de VISUAL PRODUCCIONES SAS con NIT 901121617-1, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Leidy Ortega

Dirección: Cra 46 # 51-47 Sector La Pola

Municipio: Rionegro Antioquia

Correo: visualproduccionessas@hotmail.com

Teléfono: 3104546650

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-15 16:22

Razón social

VISUAL PRODUCCIONES SAS

NIT

901131617	DV	1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Clase de entidad

Sociedad civil

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

Prestación de servicios logísticos, organización de eventos, representación de artistas

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEIDY	JOHANA	ORTEGA	QUINTERO

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1036924135

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	["Carrera 10 N°10-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE VISUAL PRODUCCIONES SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo VISUAL PRODUCCIONES SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$2.000.000.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$2.000.000.000,00

Las cuentas bancarias de VISUAL PRODUCCIONES SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de VISUAL PRODUCCIONES SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de VISUAL PRODUCCIONES SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de VISUAL PRODUCCIONES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011:

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VISUAL PRODUCCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VISUAL PRODUCCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual VISUAL PRODUCCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual VISUAL PRODUCCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VISUAL PRODUCCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VISUAL PRODUCCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿VISUAL PRODUCCIONES SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por VISUAL PRODUCCIONES SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

VISUAL PRODUCCIONES SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-21 09:05

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEIDY	JOHANA	ORTEGA	QUINTERO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1036924135

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	['Carrera 10 N°10-10']
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$58.274.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$10.000.000,00
TOTAL	$68.274.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.407.904,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	$426.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CREDITO	$3.674.800,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
VISUAL PRODUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD	ACCIONISTA, REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
EMPRESA DE LOGISTICA, PRODUCCION Y SUMINISTROS	SOCIO, ACCIONISTA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZON SOCIAL O DENOMINACION visuel producciones sas

SIGLA VP

NIT No. 901121617-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [NAL] [DPTL] [DIST.] [MP...] [OTRO] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS Colombia | DEPARTAMENTO Antioquia

MUNICIPIO Rionegro | DIRECCION cr 46 # 51 47

TELEFONOS 3104540650 | FAX | APARTADO AEREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2 SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING
3 PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS	4 SERVICIOS LOGISTICOS
5 SERVICIOS DE TRANSPORTE	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIVO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE COCORNÁ	X		8343404	31/12/2025	$341.000.000
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER	X		300 5893695	30/12/2025	$509.069.580
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	X		556 06 10	30/12/2025	$827.096.641
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER	X		300 5893695	08/12/2025	$336.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	X		556 06 10	28/12/2025	$120.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ORTEGA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUINTERO | NOMBRES LEIDY JOHANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.036.924.135

ACTÚA EN CARACTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $2.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] (1) ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)

FIRMA: Leidy Ortega

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 31/07/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA ES IDÉNTICA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 6o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O6	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respalden su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que **VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.**, identificado con Nit No. 901.121.617-1, representada legalmente por LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.036.924.135 ha prestado sus servicios a la Administración Municipal de San Vicente Ferrer a través de contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SPD-170-2025

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE NORMATIVIDAD CON LOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES PESOS ($ 381.000.000), incluidos impuestos y demás deducciones a que haya lugar.

VALOR ADICIÓN 1: TRECE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 13.069.580)

VALOR ADICIÓN 2: CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/L. ($ 115.000.000)

VALOR TOTAL EJECUTADO: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS ($ 465.526.000)

PLAZO: Contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II, sin superar la vigencia 2025

ALCANCE Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a la Propuesta y el contrato que se suscriba y las especificaciones técnicas.
2. Garantizar que el servicio y los bienes sean de excelente calidad.
3. Garantizar la entrega de los suministros a la Alcaldía Municipal de acuerdo a los solicitado por el supervisor a partir del momento del pedido, así como los servicios logísticos
4. Entregar todos los elementos en la sede principal de la Alcaldía Municipal
5. Mantener vigentes todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo
6. El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el transporte, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro
7. Cambiar y/o reponer los artículos defectuosos; el Contratista debe efectuar los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, que en todo caso serán responsabilidad del Contratista previos los soportes y sustentación respectiva sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción, estas reclamaciones la podrá hacer directamente el beneficiario de los elementos durante el periodo de pólizas que corresponde a dos años por calidad y correcto funcionamiento.
8. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal

cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista

9 El presente CONTRATO no podrá ser cedido por el Contratista salvo que medie autorización previa, escrita y expresa del Municipio, cuyo otorgamiento es discrecional En caso que se autorice la cesión el cesionario, deberá acreditar los mismos requisitos que se exigieron al contratista para la suscripción del contrato

10. Atender los requerimientos que haga el supervisor con miras a mejorar los productos.

11 Ejecutar por su cuenta y riesgo el objeto contractual. El contratista corre con todos los gastos y emolumentos que demande el contrato.

12 Las demás que por ley o el contrato le correspondan.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO
1		**Tipo 1: Sonido profesional 700 a 800 wts** 1 cabinas activa de 12", con su respectivo tripode, consola de 4 canales con 2 micrófonos Equipo instalado y probado listo para el uso.	$ 1.200.000
2		**Tipo 2: Sonido profesional 2500 wts** 2 cabinas activas de 2.500 WTS, consola digital de 8 canales con 2 micrófonos Equipo instalado y probado con operario	$ 1.900.000
3	SONIDO	**Tipo 3: Sonido profesional 5.000wtss** Potencia: 5.000 Watts, para garantizar un sonido nítido y potente en espacios amplios Altavoces: 2 cabinas de 15 pulgadas (1 por lado) o 2 sistemas line array (2 por lado) stakin, para una cobertura amplia y uniforme del sonido 2 bajos sencillos de 18 pulgadas, para reforzar las frecuencias graves y crear un sonido envolvente. Monitores: 1 retorno o cuña, para que los artistas en el escenario se escuchen claramente. Consola: 1 consola analógica de 10 o 16 canales, para mezclar y controlar el sonido de los diferentes instrumentos y voces Micrófonos: 1 micrófono inalámbrico Shure SLXD, para voces o instrumentos con libertad de movimiento. 6 micrófonos alámbricos de alta calidad (Shure Beta SM57 Beta 57, SM81, SM57, Sennheiser e904), para instrumentos y voces. Soportes: 6 bases de micrófono K&M, para colocar los micrófonos de forma estab1 sistema electrico Transporte de y regreso 1 personal logistico 1 ingeniero de sonido	$ 3.800.000
4		**Tipo 4 Sonido profesional 10.000wtss -15.000** Potencia: 10.000-15.000 Watts, para garantizar un sonido potente y claro en espacios muy grandes. Altavoces: 8 sistemas line array (4 por lado) colgados o apilados (stakin), para una cobertura amplia y uniforme del sonido en grandes áreas 2 bajos dobles de 18 pulgadas, para reforzar las frecuencias graves y crear un sonido envolvente y potente Monitores: 2 retornos o cuñas, para que los artistas en el escenario se escuchen claramente.	$ 6.700.000

	2 side fill, cabinas sencillas de 15 pulgadas en tripodes, para una mejor cobertura del sonido en el escenario Consola: 1 consola digital de 32 canales, para una mezcla precisa y un control total del sonido Micrófonos:1 micrófono inalámbrico Shure SLX4, para voces o instrumentos con libertad de movimiento 12 micrófonos alámbricos de alta calidad (Shure Beta 91A, 52A, SM57, Beta 57, SM81 SM57, Sennheiser e904), para instrumentos y voces Soportes: 12 bases de micrófono K&M, para colocar los micrófonos de forma estable. Sistema eléctrico 1 sistema eléctrico completo, para alimentar todos los equipos de sonido de forma segura. Componentes de iluminación Cabezas moviles 2 cabezas móviles Beam 230, para crear efectos de luz dinamicos y potentes 2 cabezas móviles Wash, para iluminar el escenario con colores suaves y uniformes. Luces PAR LED: 6 luces PAR LED de 18W RGBWAUV, para crear efectos de luz ambiental y de color. Controlador DMX: 1 controlador DMX, para controlar y sincronizar todas las luces Maquina de humo: 1 máquina de humo Factory Tour Hazer II, para crear efectos de humo y resaltar los efectos de luz Servicios Adicionales Incluidos: Transporte: Transporte en camión furgo desde la ciudad de Medellin hasta el punto de montaje, ida y regreso Personal: 1 persona para operación logistica, para el montaje desmontaje y transporte de los equipos. 1 ingeniero de sonido, para operar la consola y garantizar la calidad del sonido durante el evento	
5	**Tipo 5 Sonido profesional 25.000 wts -30.0000 wts** Potencia: 25 000-30 000 Watts, para garantizar un sonido potente y claro en espacios muy amplios y con gran cantidad de público. Altavoces: 8 sistemas line array (4 por lado), colgados o apilados (stakin), para una cobertura amplia y uniforme del sonido en grandes areas. 2 bajos dobles de 18 pulgadas, para reforzar las frecuencias graves y crear un sonido envolvente y potente Monitores: 2 retornos o cuñas, para que los artistas en el escenario se escuchen claramente 2 side fill: cabinas sencillas de 15 pulgadas en tripodes, para una mejor cobertura del sonido en el escenario. Consola: 1 consola digital de 32 canales, para una mezcla precisa y un control total del sonido Microfonos: 1 microfono inalambrico Shure SLX4, para voces o instrumentos con libertad de movimiento. 12 microfonos alambricos de alta calidad (Shure Beta 91A, 52A, SM57, Beta 57, SM81, SM57, Sennheiser e904), para	$ 22 500 000

		instrumentos y voces Soportes: 12 bases de micrófono K&M, para colocar los micrófonos de forma estable Sistema eléctrico: 1 sistema eléctrico completo, para alimentar todos los equipos de sonido de forma segura Componentes de iluminación: Cabezas móviles: 2 cabezas móviles Beam 230, para crear efectos de luz dinámicos y potentes 2 cabezas moviles Wash, para iluminar el escenario con colores suaves y uniformes. Luces PAR LED: 6 luces PAR LED de 18W RGBWAUV, para crear efectos de luz ambiental y de color. Controlador DMX: 1 controlador DMX, para controlar y sincronizar todas las luces Máquina de humo: 1 máquina de humo Factory Tour Hazer II, para crear efectos de humo y resaltar los efectos de luz Servicios Adicionales Incluidos: Transporte: Transporte en camión turbo desde la ciudad de Medellín hasta el punto de montaje (ida y regreso. Personal: 2 personas para operación logística, para el montaje, desmontaje y transporte de los equipos 1 ingeniero de sonido, para operar la consola y garantizar la calidad del sonido durante el evento	
6		Tipo 6: Apoyo logistico en la provisión de Pantalla Led 3P, 3x2mts para proyección escenográfice y de video. 1 procesador 600AND	$ 3 700 000
7		Tipo 7: Apoyo logistico en la provisión de Pantalla Led 3P, 4x3mts para proyección escenográfica y de video. 1 procesador 600AND	$ 5 800 000
8		Tipo 8: Apoyo logistico en la provision de Pantalla Led 3P, 5x3mts para proyección escenográfica y de video. 1 procesador 600AND	$ 9 500 000
9	CAMAROGRAFIA	Camara mirrorless full frame profesional Sensor: CMOS Exmor R retroiluminado de 24.2 MP, formato full frame (35.6 x 23.8 mm) Procesador: BIONZ X con chip LSI frontal Montura: Sony E (compatible con lentes FE y E) Rango ISO: 100 – 51 200 (expandible a 50 – 204 800) Estabilizacion: Estabilización de imagen de 5 ejes incorporada (IBIS) Enfoque automático: 693 puntos por deteccion de fase + 425 por contraste Eye AF: S, para humanos y animales Disparo continuo: Hasta 10 fps con seguimiento AF/AE Video: 4K (3840 x 2160) a 24p y 30p Full HD (1920 x 1080) hasta 120 fps (slow motion) Perfiles de color: S-Log2, S-Log3, HLG (HDR), Picture Profiles Bitrate hasta 100 Mbps Pantalla: LCD táctil inclinable de 3.0" (921 600 puntos) Visor: Electrónico OLED de 2.36 millones de puntos Conectividad: Wi-Fi, Bluetooth, NFC USB-C, HDMI tipo D (micro), entrada de micrófono, salida de	$ 165 000 $ 231 000 $ 330 000 $ 412 500 $ 594 000 $ 742 500

		audífonos Almacenamiento. Doble ranura para tarjetas SD (una compatible con UHS-II) Batería: NP-FZ100, hasta 710 disparos por carga Peso: 650 g (con batería y tarjeta) Dimensiones: 126.9 x 95.6 x 73.7 mm ***Los valores pueden variar en los rangos establecidos, según el tiempo y los días a usar***	
10	BACKLINE	Redoblante 14", Tom 12 Aire, Tom 16 piso, Tom 18" piso 3 bases de platos boom 1 base de HH, 1 base de redoblante, 1 asiento para baterista, pedal de bombo, 1 amplificador de bajo, stan para bajo 1 amplificador de guitarra, stan para guitarra	$ 4.500.000
11	GENERADOR ELECTRICO	Planta eléctrica de 8 KVA con transporte y operador	$ 3.400.000
12	TARIMA	Tarima de 4*4 mts, altura 1.10 mts carpa 4*4 mts	$ 800.000
13		Tarima de 6*6 mts, altura 1.10 mts, carpa de 6*6 mts	$ 1.200.000
14	PRESENTACION ARTÍSTICA	Solista local de Sanvicente	
		Solista de la región y/o departamental	
		Djs	$ 625.000
		Coro	$ 1.200.000
		Mariachis	$ 700.000
		Trovadores	$ 875.000
		Papayeras	$ 1.400.000
		Juegos	$ 1.400.000
		Juzgamiento deportivo	$ 1.400.000
		Talleristas por 1 hora	$ 1.100.000
		Talleristas y material educativo (separador de libro, imán, adhesivos)	$ 1.000.000
		Agrupación musical	$ 950.000
		Agrupación musical tipo orquesta de más de 10 integrantes	$ 2.000.000
		Animaciones	$ 2.500.000
		Recreacionistas	$ 4.500.000
		Show de magia	$ 1.500.000
		Show de payasos	$ 1.500.000
		Personal logístico	$ 1.500.000
		Conferencista	$ 1.500.000
		Pago de derechos de autor	$ 250.000
		"Los valores pueden variar en los rangos establecidos, según el tiempo de presentación y el artista de acuerdo a su reconocimiento	
15	ALIMENTACION:	REFRIGERIO TIPO 1 **Opción Dulce (150 g aprox.):** Pastel hojaldrado: (Harina de trigo, azúcar, huevos, mantequilla, leche, esencia de vainilla, polvo de hornear, relleno variable: frutas, crema pastelera, chocolate) Brownie (Chocolate negro, mantequilla, azúcar, huevos, harina de trigo, nueces opcional) Churro (Harina de trigo, agua, sal, aceite vegetal, azúcar, canela opcional) Pandequeso (Almidón de yuca, queso, huevos, leche mantequilla)	$ 9.000

	Croissant: (Harina de trigo, mantequilla, levadura, azúcar, sal, leche, huevos para bamizar) **Opción Salada (150 g aprox.):** Buñuelo (Harina de trigo, queso, huevos, leche, polvo de hornear, sal) Palito de queso: (Harina de trigo, queso, mantequilla, huevos, sal, levadura) **Bebida:** Refresco individual con sabor a fruta (250-350ml) en caja o botella. Alternativa: Bebida caliente (café, té, chocolate) (200-250ml) **Presentación:** Empacado individualmente en recipientes biodegradables.	
16	REFRIGERIO TIPO 2 **Opción Salada (200-250 g aprox.):** Empanada: (Harina de trigo, carne de res o pollo, papa, cebolla, pimentón, especias, aceite vegetal). Pastel de pollo: (Harina de trigo, pollo desmechado, papa, zanahoria, arveja, cebolla especias, caldo de pollo) Papa rellena: (Papa, carne molida, huevo, harina de trigo, cebolla especias, aceite vegetal) Sanduche de jamón y queso: (Pan, jamón, queso, lechuga, tomate, mayonesa o mostaza opcional). **Bebida:** Refresco individual con sabor a fruta (250-350ml) en caja o botella. Alternativa (12 onzas/350ml aprox.): Salpicón con helado: (Frutas variadas: papaya, banano, melon, fresa, etc., jugo de naranja, helado) Ensalada de frutas: (Frutas variadas: papaya, banano, melon, fresa, etc., jugo de naranja, miel o yogur opcional) **Presentación:** Empacado individualmente en recipientes biodegradables.	$ 12.500
17	REFRIGERIO TIPO 3 **Opción Principal (250-300g aprox.):** Hamburguesa: (Pan, carne de res, queso, lechuga, tomate, cebolla, salsas: mayonesa kelchup, mostaza) Perro caliente: (Pan, salchicha, cebolla, salsas: mayonesa kelchup, mostaza) Sanduche de pollo: (Pan, pollo desmechado, lechuga, tomate, mayonesa o mostaza opcional). **Bebida:** Refresco individual con sabor a fruta (250-350ml) en caja o botella **Alternativa (16 onzas/470ml aprox.):** Salpicon con helado: (Frutas variadas: papaya, banano, melon, fresa, etc., jugo de naranja, helado) Ensalada de frutas: (Frutas variadas: papaya, banano, melón, fresa, etc., jugo de naranja, miel o yogur opcional); **Presentación:** Empacado individualmente en recipientes biodegradables.	$ 25.500

		ALMUERZO: **Opción Principal (350-400g aprox.):** Lechona: (Arroz, carne de cerdo, arvejas, cebolla, especias aceite vegetal) Arroz Chino: (Arroz, carne de cerdo, jamón, zanahoria, cebolla, pimentón, salsa de soya, aceite vegetal) 18 Sancocho: (Carne de res, pollo o cerdo, papa, yuca, plátano mazorca, zanahoria, cebolla, cilantro, caldo de carne). **Bebida:** Refresco individual con sabor a fruta (250-350ml) en caja o botella Gaseosa individual (250-350ml) en caja o botella **Presentación:** Empacado individualmente en recipientes biodegradables	$ 25.000
19	HIDRATACIÓN	Botella con agua de vidrio de 500 ml	$ 8.000
20		Botella con agua plástica de 600 ML	$ 3.000
21		Bolsa de agua de 350 ml	$ 1.100
22	ESTACION DE CAFÉ	Mesa servida con agua caliente y fría, café, aromática, azúcar endulzante, panela, galletas individuales y crema no láctea, vasos y demás insumos en material biodegradable	$ 280.000
23	CATERING	Banquete: torta, pasabocas dulces o salados. Bebida: champaña o refresco	$ 250.000
24		Banquete: Almuerzo o cena tipo buffet, incluye vajilla, cubiertos y cristalería	$ 55.000
25		Banquete: Galleta cubierta con chocolate 22 -25 gr	$ 500
26		Decoraciones y arreglos florales (biodegradables) Adecuación de escenarios y otras creaciones artísticas a través de pinturas, elaboración de manualidades, maquillaje artístico, arreglos y decoración con globos, material de decoración con telas y otros	$ 215.300 $ 260.000 $ 646.000 $ 1.076.300
27	ESCENOGRAFÍA	Mesas plegables	$ 12.000
28		Manteles y sobremanteles	$ 12.000
29		Tapetes	$ 50.000 $ 200.000
30		Vestuarios artísticos	$ 120.000 $ 350.000
31		Centro de mesa (velas, arreglo floral)	$ 30.000
32	MATERIAL EDUCATIVO Y PUBLICITARIO	Impresión full color de documento media carta tipo volante	$ 12.000
33		Impresión tarjetones elecciones locales (tamaño oficio full color, papel bond) información suministrada por el supervisor	$ 450
34		Impresión afiches tamaño oficio información suministrada por el supervisor	$ 3.000
35		Impresión full color propalcote de 18*6 cms ambas caras	$ 14.000
36		Manilla adhesiva marcada con casillas para control y logo de la administración municipal	$ 500
37		Agenda de 22*14 cms con pasta dura y lapicero con estampado de logos e información respectiva según evento	$ 35.000
38	SOUVENIR	Recordatorio en madera (trompo, armadillo y/o portalápicero) alusivo al Municipio	$ 37.000
39		Placa de vidrio o acrílico con soporte, información alusiva al evento, suministrada por el supervisor	$ 70.000 $ 150.000

	Placa conmemorativa en acrílico o marmol, información alusiva al evento, suministrada por el supervisor	$ 350 000 $ 500 000
40	Termo plástico o caramañolas de 500 - 600 ml con estampado de logos e información respectiva según evento Material: Plastico resistente y libre de BPA para garantizar la seguridad y durabilidad	$ 26 000
41	Entrega de kit de reconocimiento compuesto por Mug de cerámica o mug plástico con tapa (tamaño estándar, marcado con un mensaje alusivo al evento y los logos de la administración municipal)	$ 22 500
42	Llavero pequeño de 7 * 4 cm en material duradero y resistente con estampado de logos e información respectiva según evento	$ 8.000
43	Ancheta con elementos de aseo (crema de manos, loción refrescante y jabon liquido) de 100 ml C/U empacado en papel decorativo biodegradable	$ 80 000
44	Ancheta (que contenga Galletas en bolsa 220 grs, vino 700 ml, arequipe 200 grs, duraznos en tarro 425, mermelada 200 grs mani 40 grs, masmelos y/o gomitas de 200 grs)	$ 100 000
45	Toalla de manos de 40 * 60 cms con logos estampados y mensaje según evento	$ 45 000
46	Camiseta tipo polo con escudo bordado según manual de identidad	$ 90 000
47	Chaqueta con mangas removibles lineas en el centro reflectiva logos y letras bordado en la esquina superior izquierda que diga San Vicente Ferrer , en la espalda letra bordada según manual de identidad	$ 130 000

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de enero de 2026

DIANA LEONOR LOAIZA VÁSQUEZ
SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Proyectó: [illegible] Gómez Marín - Auxiliar Administrativa

Revisó y aprobó: Diana Leonor Loaiza Vásquez - Secretaria de Protección Social y Desarrollo Comunitario

CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

San Vicente Ferrer – Antioquia, 01 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA

NIT: 890.982.506-7

CERTIFICA:

Que la empresa VISUAL PRODUCCIONES S.A.S. Nit 901.121.617-1, representada Legalmente por la señora LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.924.135, se encuentra ejecutando el contrato de prestación de servicios núrnroCD-C-PS-SIE-157-2025 cuyo objeto valor y plazo se describen a continuación:

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo logístico para la celebración del Dia del Campesino, en el marco de las acciones de fomento y preservación de las tradiciones culturales en el municipio de San Vicente Ferrer

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio de manera eficiente atendiendo las recomendaciones y solicitudes de la Entidad.
2. Asistir a las reuniones que convoquen el/los supervisor/res para la planeación, ejecución y evaluación del evento y/o actividades.
3. Disponer de la planeación logística y financiera; organización, programación, ejecución y desarrollo de todas las actividades de acuerdo a lo establecido y acordado con el supervisor
4. Garantizar los productos descritos y aprobados por el supervisor del contrato en los horarios concertados previamente con la supervisión.
5. Asumir todos los costos de transporte, alimentación y pago de la logística que se requiere para la ejecución del Contrato, que surjan durante el cumplimiento del mismo y que sean de conocimiento previo entre las partes.
6. Disponer del recurso humano requerido para la realización de las actividades proyectadas en el evento tales como registro y verificación de datos al ingreso

entrega de refrigerios y las demas acciones que sean necesarias para la debida ejecución del contrato.

7. Alistar las instalaciones y proveer su desmonte una vez finalice cada actividad, generando una excelente presentación de los escenarios en los cuales se desarrollarán las actividades.
8. Garantizar que los productos que requieran refrigeración o preparación, al ser transportados por el proveedor, no rompan con el ciclo de refrigeración o conservación, por tal motivo, el vehiculo donde se transporten debe contar con todas las normas sanitarias establecidas. En los alimentos empacados, deberá constar la fecha de fabricación y de vencimiento.
9. Asumir todos los costos directos e indirectos, los costos fijos, los impuestos referentes a la actividad y retenciones de Ley. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de la misma y durante todo el tiempo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.
10. Tomar las medidas necesarias de acuerdo con la normatividad y estándares vigentes para la adecuada prestación del servicio, manejo de limpieza y presentación de alimentos y servicios que sean requeridos durante la realización de los eventos.
11. Garantizar que los eventos y las actividades se ejecuten conforme lo solicitado por el supervisor del contrato, el dia y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.
12. Tramitar oportunamente los permisos y licencias ante las autoridades legales competentes para la realización de los eventos.
13. Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados, en caso de que aplique, para la realización del evento requerido, de acuerdo a las negociaciones comerciales que realice el operador. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son responsabilidad de este y por ningún motivo podrá trasladarse a la Administración Municipal de San Vicente Ferrer.
14. Cumplir con los servicios y los tiempos de entrega establecidos por el/los supervisor/res del contrato, sin perjuicio de la distancia y de las condiciones del lugar del evento salvo por razones de fuerza mayo o caso fortuito.
15. Tomar las medidas necesarias para el adecuado manejo y entrega de bienes y servicios, bajo el cumplimiento de la normatividad vigente y en óptimas condiciones de higiene y presentación.
16. Realizar las negociaciones con terceros que se requieran para la prestación del apoyo logistico bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas, en caso de requerirse.

17. Destinar automotores según sea necesario, para la prestación del servicio que cuenten con la documentación requerida por las autoridades de tránsito, como revisión técnico-mecánica, SOAT, entre otros.
18. Coordinar con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y demás entidades autorizadas el apoyo, asistencia y permisos requeridos para la realización del evento eventos: de acuerdo con las necesidades del evento y cantidad de asistentes, teniendo en cuenta las exigencias de seguridad para eventos establecidos en los marcos normativos territorial y nacional.
19. Presentar un informe detallado y completo sobre la ejecución del presente proceso contractual, anexando fotografías, y demas documentos relevantes para certificar las actividades realizadas. Estos informes generados por el contratista deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II, dentro del término establecido por e supervisor.
20. Presentar póliza de seguro de los vehículos que serán utilizados para la prestación del servicio.
21. Cumplir con la siguiente ficha técnica:

FICHA TÉCNICA

#	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Plato de sancocho: 125 gr de proteína de carne res, 80 gr de papa capira, 50 gr de yuca, 20 gr de plátano verde, arepa reconda de 30 gr y un vaso de 7 oz de guandolo	Unidad	19600
2	Dos cabinas activas de 2.500 wts con sub, consola digital de 8 canales y operario. Compuestos por 2 cabinas activas de 15 pulgadas, 2 sub poder 15 pulgadas, consola de audio con reproductor mp3, cableado para conexiones, micrófono inalambrico, micrófono de mano y rider necesario El sonido deben incluir el trasporte, montaje, desmontaje y operación	Evento por 6 horas	39
3	Show de artista, para recreación y animación de la comunidad	Evento por 1 hora	39
4	Manilla para eventos con adhesivo en papel tyvek, ancho 19 mm y longitud 25 cm. Las cuales deberán ser 4.800 Color verde, con las palabras: Almuerzo detalle 14.800 Amarillo: Almuerzo	Unidad	19600

5	Cinta De Papel Decorativa, Ciltex, 30 mm - Rollo x 50 metros color amarillo	Unidad	39
6	Souvenir, velas para acto simbólico: tamaño a7 ancho: 2 profundidad. Color: blanco- material: parafina	Unidad	50
7	kit de dulces variados tipo ancheta: papas de 1.000gr, crispetas 1.000gr, nachos bolsa 200gr, salsa de queso bolsa 200gr, gaseosa litro y medio, ponqué de 5 porciones	Unidad	300
8	Colombinas o bombones	Paquete *24	253
9	Carpa para evento 6*6 metros	Evento por 6 horas	38
10	Transporte para mínimo cuarenta (40) personas, ida desde la plaza de mercado hasta la vereda correspondiente y regreso desde la vereda hasta la plaza de mercado		
	Alto De La Compañia	Unidad	1
	Cabaña	Unidad	1
	Canter	Unidad	1
	Chaparral	Unidad	1
	Corrientes	Unidad	1
	El Calvario	Unidad	1
	El Cañeto	Unidad	1
	El Carmelo	Unidad	1
	El Coral	Unidad	1
	El Porvenir	Unidad	1
	El Potrero	Unidad	1
	Floresta	Unidad	1
	Guacirú	Unidad	1
	Guamal	Unidad	1
	Guamito	Unidad	1
	Honda	Unidad	1
	La Compañia Abajo	Unidad	1
	La Enea	Unidad	1
	La Magdalena	Unidad	1
	La Peña	Unidad	1
	La Porquera	Unidad	1
	La Travesia	Unidad	1
	Las Cruces	Unidad	1
	Las Frias	Unidad	1
	Las Hojas	Unidad	1

Montegrande	Unidad	1
Ovejas	Unidad	1
Polvorín	Unidad	1
Perpetuo Socorro	Unidad	1
Piedragorda	Unidad	1
Potrerito	Unidad	1
San Antonio	Unidad	1
San Cristóbal	Unidad	1
San Ignacio	Unidad	1
San José	Unidad	1
San Nicolás	Unidad	1
Santa Ana	Unidad	1
Santa Isabel	Unidad	1
Santa Rita	Unidad	1

VALOR: El valor del contrato será la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($440'000.000), incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar.

PLAZO: CINCO (05) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP I.
El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

HUMBERTO ANDRÉS OCAMPO ÁLVAREZ
Secretario de Innovación y Emprendimiento

CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

San Vicente Ferrer – Antioquia. 21de enero de 2026

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la empresa VISUAL PRODUCCIONES S.A.S. identificada con NIT número 901127517-1 Representada legalmente por la señora LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía 1.036.924.135 ejecuto un contrato de Prestación de Servicios en el Municipio de San Vicente Ferrer en la Secretaría de Innovación y Emprendimiento así

Numero de contrato:CD-C-PS-SIE-264-2025
Fecha de inicio del contrato: 01 de diciembre de 2025
Tiempo inicial del contrato: Seis (06) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II
Valor: QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($560'000.000), incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar.

Objeto: contrato de prestación de servicios para la ejecución del componente artístico en el marco de las fiestas de la colina del municipio San Vicente Ferrer.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION	CANTIDAD
Cumplir con el objeto contractual y apoyar la gestión de la administración para el cumplimiento de lo descrito en el estudio previo	126
Asumir todos los costos directos e indirectos, los costos fijos, los impuestos referentes a la actividad y retenciones de Ley. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de la misma y durante todo el tiempo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.	1
Garantizar el pago oportuno a los artistas contratados de acuerdo las negociaciones comerciales que realice el operador. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son responsabilidad de éste y por ningún motivo podrá trasladarse a la Administración Municipal de San Vicente Ferrer.	747
Garantizar la presentación de los diferentes artistas de acuerdo a la programación, planteada por el supervisor del contrato	3500
Tener en cuenta las recomendaciones, solicitudes y requerimientos realizados por el Supervisor del contrato en las	2 paginas en cada edición

de brindar cabal cumplimiento de las actividades artísticas establecidas en la programación	
Cumplir a cabalidad con lo estipulado en la ficha técnica	747
Mantener comunicación constante con la supervisión contractual en cuanto a la disponibilidad de artistas, agrupaciones, espacios y cronogramas, en aras de garantizar la realización de los eventos en los días y tiempos establecidos para tales efectos	3500
Cumplir con la programación planteada en cada una de los eventos requeridos	7 páginas en cada edición
Informar cualquier eventualidad que pueda impedir el cumplimiento o la prestación del servicio con eficiencia y eficacia	747
Presentar informe sobre las actividades realizadas al supervisor designado con el fin de ejercer el deber de la revisión consagrado en la ley (Art 4 de la Ley 80 de 1993), el contratista deberá suministrar el certificado de productor de eventos Ley 1493 del 2011 con el cual representará todas partes escénicas y culturales de las fiestas	3500
Presentar constancia de los respectivos pagos en Salud, Pensiones y ARL requisito indispensable para efectuar los pagos pactados	2 páginas en cada edición
Presentación de artistas locales, regionales y nacionales en el tablado ubicado en el parque principal y/o en la Vereda San José	747

El presente certificado se expide a petición del interesado para asuntos personales.

Atentamente,

PAULA ANDREA VÁSQUEZ
Secretaria de Innovación y Emprendimiento

CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

San Vicente Ferrer Antioquia, 21de enero de 2026

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la empresa VISUAL PRODUCCIONES S.A.S. identificada con NIT numero 9011216174 Representada legalmente por la señora LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía 1.036.924.135, ejecutó un contrato de Prestación de Servicios en el Municipio de San Vicente Ferrer en la Secretaria de Innovación y Emprendimiento así:

Numero de contrato: CD-C-PS-SIE-263-2025
Fecha de inicio del contrato: 01 de diciembre de 2025
Tiempo inicial del contrato: Seis (06) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II
Valor: CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS ($112'000.000), incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo logísticos integral para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales y cívicas de integración comunitaria programadas en el marco de la celebración de las Cuadragesimas Fiestas de la Colina en el municipio de San Vicente Ferrer

ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Coordinar con el objeto contractual y apoyar la gestión de la administración para el cumplimiento de lo descrito en el estudio previo	2
Alistar las instalaciones y proveer su desmonte tras cada una de cada actividad, generando una excelente presentación de los escenarios en los cuales se desarrollarán las actividades	1
Asumir todos los costos directos e indirectos, los costos tipos los impuestos, costos referentes a la actividad y retenciones de ley. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de la misma y durante todo el tiempo de ejecución y hasta la liquidación del contrato	747
Dinamizar y garantizar escenarios que cuenten con condiciones optimas de iluminación, sonido, conectividad, y demás recursos necesarios para realizar eventos	3500
Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados en caso de que aplique para la realización del evento requerido de acuerdo a las negociaciones comerciales que realice el contratista. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son responsabilidad de éste y por ningún motivo podrá trasladarse a la Administración Municipal de San Vicente Ferrer	2 pagos en cada edición

Desplazar automotores según sea necesario para la prestación de servicio que cuenten con la documentación requerida por las autoridades de tránsito como revisión técnico mecánica SOAT entre otros	747
Coordinar con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y demás entidades autorizadas el apoyo, asistencia y permisos requeridos para la realización del evento eventos de acuerdo con las necesidades del evento y cantidad de asistentes, teniendo en cuenta las exigencias de seguridad para eventos establecidos en los marcos normativos distrital y nacional	3500
Garantizar la realización de las diferentes actividades de acuerdo a la programación planteada por el supervisor del contrato	2 páginas en cada ejecución
Prestar el servicio de operador logístico todo costo de las diferentes actividades	747
Proveer la logística necesaria en el marco del evento requerido	3500
Garantizar la calidad del servicio	2 páginas en cada ejecución
Garantizar personal logístico para el cumplimiento del objeto contractual	747
Suministrar los diferentes elementos técnicos, ecológicos financieros y recurso humano para el desarrollo del evento	747
Cumplir a cabalidad con lo estipulado en la ficha técnica	3500
Cumplir con la programación planteada en cada una de los momentos requeridos	2 páginas en cada ejecución
Informar cualquier eventualidad que pueda impedir el cumplimiento de la prestación del servicio con eficiencia y eficacia	747
Presentar informes sobre las actividades realizadas al supervisor designado con el fin de ejercer el deber de la revisión consagrado en la ley 1Art 4 de la Ley 80 de 1993), el contratista deberá suministrar el certificado de productor de eventos Ley 1493 del 2011 con el cual representará todas partes esenciales y culturales de las Fiestas	3500
Presentar constancia de los respectivos pagos en Salud Pensiones y ARL requisito indispensable para efectuar los pagos pactados	2 páginas en cada ejecución
Y las demás obligaciones afines y conexas al objeto contractual que se desprendan de la prestación de los servicios del presente contrato	747

El presente certificado se expide a petición del interesado para asuntos personales

Atentamente,

PAULA ANDREA VÁSQUEZ
Secretaria de Innovación y Emprendimiento

Proyectó: [illegible]
Revisó: Paula Andrea Vasquez Garcia, Secretaria de Innovación y Emprendimiento

CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

San Vicente Ferrer – Antioquia 21de enero de 2026

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO,
DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la empresa VISUAL PRODUCCIONES S A S. identificada con NIT número 901121617-1. Representada legalmente por la señora LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía 1.036.924.135, ejecutó un contrato de Prestación de Servicios en el Municipio de San Vicente Ferrer en la Secretaria de Innovación y Emprendimiento así

Numero de contrato: CO C-PS-SIE-157-2025
Fecha de inicio del contrato: 24 de junio de 2025
Tiempo inicial del contrato: cinco (05) meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II
Valor: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 440.000.000) incluidos IVA y demas impuestos y retenciones a que haya lugar

Objeto: Prestacion de servicios de apoyo logistico para la celebracion del Dia del Campesino en el marco de las acciones de fomento y preservación de las tradiciones culturales en el municipio de San Vicente Ferrer.

ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio de manera eficiente atendiendo las recomendaciones y solicitudes de la Entidad
2. Asistir a las reuniones que convoquen el/los supervisor/res para la planeacion, ejecución y evaluacion del evento y/o actividades.
3. Disponer de la planeacion logistica y financiera organización programación, ejecución y resultado de todas las actividades de acuerdo a lo establecido y acordado con el supervisor
4. Garantizar los productos descritos y aprobados por el supervisor del contrato en los horarios concertados previamente con la supervisión
5. Asumir todos los costos de transporte, alimentación y pago de la logistica que se requiera para la ejecución del Contrato, que surjan durante el cumplimiento del mismo y que sean de conocimiento previo entre las partes.
6. Disponer del recurso humano requerido para la realización de las actividades proyectadas en el evento tales como registro y verificación de datos al ingreso

entrega de refrigerios y las demas acciones que sean necesarias para la debida ejecución del contrato

7. Alistar las instalaciones y proveer su desmonte una vez finalice cada actividad generando una excelente presentación de los escenarios en los cuales se desarrollarán las actividades
8. Garantizar que los productos que requieran refrigeración o preparación, al ser transportados por el proveedor, no rompan con el ciclo de refrigeración o conservación, por tal motivo el vehículo donde se transporten debe contar con todas las normas sanitarias establecidas. En los alimentos empacados, deberá consta la fecha de fabricación y de vencimiento
9. Asumir todos los costos directos e indirectos, los costos fijos, los impuestos referentes a la actividad y retenciones de Ley. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de la misma y durante todo el tiempo de ejecución y hasta la liquidación del contrato
10. Tomar las medidas necesarias de acuerdo con la normatividad y estándares vigentes para la adecuada prestación del servicio manejo de limpieza y presentación de alimentos y servicios que sean requeridos durante la realización de los eventos
11. Garantizar que los eventos y las actividades se ejecuten conforme lo solicitado por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato
12. Tramitar oportunamente los permisos y licencias ante las autoridades legales competentes para la realizacion de los eventos.
13. Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados, en caso de que aplique, para la realización del evento requerido, de acuerdoa las negociaciones comerciales que realice el operador. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son responsabilidad de éste y por ningún motivo podrá trasladarse a la Administración Municipal de San Vicente Ferrer
14. Cumplir con los servicios y los tiempos de entrega establecidos por el/los supervisor/res del contrato, sin perjuicio de la distancia y de las condiciones del lugar del evento salvo por razones de fuerza mayor o caso fortuito
15. Tomar las medidas necesarias para el adecuado manejo y entrega de bienes y servicios bajo el cumplimiento de la normatividad vigente y en óptimas condiciones de higiene y presentación
16. Realizar las negociaciones con terceros que se requieran para la prestación del apoyo logistico bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas, en caso de requerirse.
17. Destinar automotores según sea necesario, para la prestación del servicio que cuenten con la documentación requerida por las autoridades de tránsito, como revisión tecnico mecanica SOAT entre otros
18. Coordinar con la Policia Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y demás

entidades autorizadas, el apoyo, asistencia y permisos requeridos para la realización del evento eventos de acuerdo con las necesidades del evento y cantidad de asistentes, teniendo en cuenta las exigencias de seguridad para eventos establecidos en los marcos normativos territorial y nacional.

19. Presentar un informe detallado y completo sobre la ejecución del presente proceso contractual, anexando fotografías, y demás documentos relevantes para certificar las actividades realizadas. Estos informes generados por el contratista deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II dentro del término establecido por el supervisor.
20. Presentar poliza de seguro de los vehiculos que serán utilizados para la prestación del servicio.
21. Cumplir con la siguiente ficha técnica

FICHA TÉCNICA:

#	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Plato de sancocho. 125 gr de proteína de carne res. 80 gr de papa capira, 50 gr de yuca, 50 gr de platano verde, arepa redonda de 30 gr y un vaso de 7 oz de guandolo.	Unidad	19600	$12.900,00	$ 252.840.000,00
2	Dos cabinas activas de 2.500 wts con sub, consola digital de 8 canales y operario. Compuestos por 2 cabinas activas de 15 pulgadas, 2 sub poder 15 pulgadas, consola de audio con reproductor mp3 cableado para conexiones, micrófono inalambrico, micrófono de mano y rider necesario. El sonido deben incluir el trasporte, montaje, desmontaje y operación.	Evento por 6 horas	39	$2.000.000,00	$8.000.000,00
3	Show de artista para recreación y animación de la comunidad.	Evento por 1 hora	39	$ 640.000,00	$ 24.960.000,00
4	Manilla para eventos con adhesivo en papel tyvek, ancho 19 mm y longitud 25 cm, las cuales deberan ser 4.800. Color verde, con las	Unidad	19600	$ 600,00	$ 11.760.000,00

	ca abras Almuerzo - detalle 14 800 Amarillo Almuerzo				
5	Cinta De Papel Decorativa. Cilabel 30 mm - Rollo x 50 metros color amarillo	Unidad	39	$16 000,00	$ 624 000,00
6	Souvenir velas para acto simbolico tamaño a7 ancho 2 profundidad Color blanco-material parafina	Unidad	50	$ 5 000,00	$ 250 000,00
7	kit de dulces variados tipo ancheta papas de 1 000gr, crispetas 1 000gr, nachos bolsa 200gr salsa de queso bolsa 200gr gaseosa litro y medio ponque de 5 porciones	Unidad	300	$ 95 000,00	$ 28 500 000,00
8	Colombinas o bombones	Paquete *24	253	$18.000 00	$ 4 554 000,00
9	Carpa para evento 6*6 metros	Evento por 6 horas	39	$ 400 000,00	$ 15 600 000,00
10	Transporte para minimo cuarenta (40) personas. ida desde la plaza de mercado hasta la vereda correspondiente y regreso desde la vereda hasta la plaza de mercado				
	Alto De La Compañia	Unidad	1	$ 560 000,00	$ 560 000,00
	Cabaña	Unidad	1	$ 720 000,00	$ 720 000,00
	Canor	Unidad	1	$ 720 000,00	$ 720 000,00
	Chaparral	Unidad	1	$ 272 000,00	$ 272 000,00
	Comentos	Unidad	1	$ 800 000,00	$ 800 000,00
	El Calvario	Unidad	1	$ 720 000,00	$ 720 000,00
	El Canelo	Unidad	1	$ 640 000,00	$ 640 000,00
	El Carmelo	Unidad	1	$ 560 000,00	$ 560 000,00
	El Coral	Unidad	1	$ 560 000,00	$ 560 000,00
	El Porvenir	Unidad	1	$ 352 000,00	$ 352 000,00
	El Retiro	Unidad	1	$ 800 000,00	$ 800 000,00
	Floresta	Unidad	1	$ 560 000,00	$ 560 000,00
	Guacirú	Unidad	1	$ 272 000,00	$ 272 000,00
	Guamo	Unidad	1	$ 720 000,00	$ 720 000,00
	Guamito	Unidad	1	$ 720 000,00	$ 720 000,00
	Honda	Unidad	1	$ 560 000,00	$ 560 000,00

La Comparia Abajo	Unidad	1	$ 560 000 00	$ 560 000 00
La Enea	Unidad	1	$512 000 00	$ 512 000 00
La Magdalena	Unidad	1	$ 560 000 00	$ 560 000 00
La Peña	Unidad	1	$ 512 000,00	$ 512 000 00
La Perquera	Unidad	1	$ 640 000,00	$ 640 000,00
La Travesia	Unidad	1	$ 560 000 00	$ 560 000,00
Las Cruces	Unidad	1	$ 352 000 00	$ 352 000,00
Las Frias	Unidad	1	$ 640 000,00	$ 640 000,00
Las Hojas	Unidad	1	$ 560 000 00	$ 560 000,00
Montegrande	Unidad	1	$ 800 000 00	$ 800 000,00
Ovejas	Unidad	1	$ 720 000 00	$ 720 000 00
Perdiguito	Unidad	1	$ 400 000 00	$ 400 000 00
Peñoctico Socorro	Unidad	1	$ 560 000 00	$ 560 000,00
Piedragorda	Unidad	1	$ 720 000,00	$ 720 000,00
Retiro	Unidad	1	$ 800 000,00	$ 800 000 00
San Antonio	Unidad	1	$ 560.000 00	$ 560 000 00
San Cristobal	Unidad	1	$ 320.000 00	$ 320 000 00
San Ignacio	Unidad	1	$ 720.000 00	$ 720 000 00
San Jose	Unidad	1	$ 800 000 00	$ 800 000 00
San Nicolas	Unidad	1	$ 512 000,00	$ 512 000 00
Santa Ana	Unidad	1	$ 288 000,00	$ 288 000 00
Santa Isabel	Unidad	1	$ 640 000,00	$ 640 000 00
Santa Rita	Unidad	1	$ 640 000,00	$ 640 000 00
TOTAL			$26 099 500	$440 000 000

El presente certificado se expide a petición del interesado para asuntos personales

Atentamente

PAULA ANDREA VÁSQUEZ
Secretaria de Innovación y Emprendimiento

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

No. [illegible]

La Unión, 21 de enero del 2026

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que **VISUAL PRODUCCCIONES S.A.S**, identificado con Nit 901.121.617-1, ha prestado sus servicios en el Municipio de La Unión Antioquia, como contratista de la Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios N° 20250145PSSL, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y CULTURALES, PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DE LAS SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**, por un valor de OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($804.473.000) durante el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2025 y 30 de diciembre de 2025.

Contrato de Prestación de Servicios N° 20250188PSSL, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ARTISTICOS, CULTURALES, LOGISTICOS Y OPERATIVOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN 43 DE LAS FIESTAS DE LA PAPA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - ANTIOQUIA** M/L ($650.000.000) durante el periodo comprendido entre el 13 de junio de 2025 y 20 de julio de 2025.

Contrato de Prestacion de Servicios N° 20250271PSSL, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ARTISTICOS PARA LA INAUGURACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO Y CIERRE DE PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**, por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/L ($120.000.000) durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2025 y 20 de diciembre de 2025.

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

Este certificado se expide a solicitud del interesado el veintiuno (21) de enero de 2026.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación Cultura Deporte y Recreación

Elaboró: JOHANA ARENAS QUIRAMA, Profesional Universitario
Proyectó: JOHANA ARENAS QUIRAMA, JOHANA

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

N.200-06-06.04-20260133

La Unión, 31 de julio del 2026

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que **VISUAL PRODUCCIONES S.A.S**, identificado con NIT 301.121.617-1, ha prestado sus servicios en el Municipio de La Unión Antioquia, como contratista de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, mediante los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios N° 202600123PSSE, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y CULTURALES, PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES SEGUN LAS NECESIDADES DE LAS SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**, trescientos un millones de pesos ML ($301.000.000) durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2026 y 14 de julio de 2026.

Contrato de prestación de servicios N° 20260105PSSE, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN TÉCNICA Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS PRESTACIONES ARTISTICAS Y ACTIVIDADES CULTURALES INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DE LAS FIESTAS FLOCLÓRICAS Y POPULARES DE LA PAPA, VERSIÓN 44, EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA GESTIÓN PARA LA VINCULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ARTISTAS Y AGRUPACIONES, DE MANERA QUE SE GARANTICE UNA EJECUCIÓN OPORTUNA, ORGANIZADA Y SEGURA, CON ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A ESPECTACULOS PÚBLICO Y EVENTOS DEAFLUENCIA MASIVA**, seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesos ML ($684.986.000) ,por un valor de durante el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2026y 30 de junio de 2026.

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

Este certificado se expide a solicitud del interesado el treinta y uno (31) de julio de 2026.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación Cultura Deporte y Recreación

Elaboró: JOHANA ARENAS QUIRAMA, Profesional Universitario
Proyectó: JOHANA ARENAS QUIRAMA, JOHANA

Rionegro, octubre 13 de 2026

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA, REVISOR FISCAL DE VISUAL PRODUCCIONES S.A.S, certifica que en los últimos SEIS (06) MESES se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y con relación a los salarios y prestaciones sociales de los empleados.

Cordialmente,

JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA
C.C. 1.040.033.966
REVISOR FISCAL C.P.T.
T.P. 162415-T

Calle 52 N° 45-29 Sector la Pola Rionegro Ant, e-mail
visualproduccionessas@hotmail.com celular: 312 795 70 15

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7E2887 6DFE1 AA7L2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA identificado** con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.040.033.966 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 162415-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VIRTUAL PRODUCCIONES

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



162415-T

JAIBER ALEXIS
MORALES CARMONA
C.C. 1040033966
RESOLUCION INSCRIPCION 295 FECHA 29/09/2011
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 173346

FIRMA DEL TITULAR 88877

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VISUAL PRODUCCIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.033.966

MORALES CARMONA
APELLIDOS

JAIBER ALEXIS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1988
LA CEJA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

10-MAY-2006 LA CEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0118300-18154851-M-1040033966-20070212 0063007043B 02 209722741

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 11:06:02
Recibo No. S001107216, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Q6CeVN6pVG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cw51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132681 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co O LA PÁGINA WEB www.ccoa.org.co
"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.
Nit : 901121617-1
Domicilio: Rionegro, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 138093
Fecha de matrícula: 06 de octubre de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 46 51-47
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : mercadeovisualp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104546630
Teléfono comercial 2 : 3127957015
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 46 51-47
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : mercadeovisualp@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de octubre de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Rionegro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2017, con el No. 39190 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de publicidad exterior visual móvil sistematizada en todas las modalidades (vehículo, bicicleta, hombre valla y demás), logística de comunicación asistencia en medios publicitarios, logística integral de eventos, entre otros y en general todas las actividades relacionas con la publicidad. La sociedad también tendrá como objeto social la adquisición y suministro bajo cualquier modalidad comercial de toda clase de mercancía, nacional o extranjera, solicitada por el mercado en el cual la empresa pueda ejercer dicho objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Actividad principal 7310 publicidad actividad secundaria 8230 organización de convenciones y eventos comerciales otras actividades 9008 otras actividades de espectáculos en vivo n.C.P; 9007 actividades de espectáculos musicales en vivo; 4669 comercio al por mayor de otros productos n.C.P

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista no, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre.

por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

al representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

le esta permitido al representante legal de la sociedad, por si mismo o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier ,otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2020 con el No. 49537 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO	C.C. No. 1.036.924.135

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 02 de enero de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2023 con el No. 65012 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORA FISCAL	FIRMA A&C S.A.S	NIT No. 900.440.846-5	2664
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA ENTIDAD: 3004408430 - FIRMA A&C S.A.S	C.C. No. 1.040.033.966	162415 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 01 de febrero de 2019 de la Asamblea De Accionistas	61126 del 19 de febrero de 2019 del Libro IX
*) Acta No. 3 del 20 de diciembre de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	57264 del 22 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 305 del 25 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	67293 del 25 de octubre de 2023 del Libro IX
*) Acta No. 305 del 01 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	68784 del 09 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: I5621 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.674.146.899,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 10:40:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036924135
Código de Verificación	10369241352610131040 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 10:00:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011216171
Código de Verificación	901121617126101510003 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304671821

PIB
10:51:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036824135:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304671906

PIB
10:52:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VISUAL PRODUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9011218171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:54:38 AM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1036924135**
Apellidos y Nombres: **ORTEGA QUINTERO LEIDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 20552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: cinae.dijin@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2026 12:07:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036924135** y Nombre: **LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150180549** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 10:57:14 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901121617**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149436954** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:44 horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **1036924135**, Apellidos y Nombres **ORTEGA QUINTERO LEIDY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICPIO DE LA UNION ANTIOQUIA** con NIT **890981995-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se estatuyen el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2376 de 2024

© 2020 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036924135 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/09/2026 01:28 PM

Código Verificación: **3DYPGVFU9C**

Válida hasta: **13/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141218642946

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 2 1 6 1 7 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 1 1

14. Sucursal: electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social: VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal: CR 46 51 47

42. Correo electrónico: mercadeovisualp@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 4 5 4 6 6 5 0

45. Teléfono 2: 3 1 2 7 9 5 7 0 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 7 1 0 0 2	9 3 0 7	2 0 1 9 0 2 0 4	8 2 3 0	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 3 3 4 8 5 2 5 5

- 06 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07 - Retención en la fuente a título de rent
- 14 - Informante de exogena
- 33 - Impuesto nacional al consumo
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 22 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-10-31 / 12:24:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verificable. En caso de constatar omisión o error en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ORTEGA QUINTERO LEIDY JOHANA

985. Cargo: Representante legal Coolicitado

Fecha generación documento PDF: 24-09-2025 03:40:14PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218642946

(415)7707212469984(8020) 000014121864294 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 1 6 1 7	1	Dirección de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades territoriales de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 0 4	
74. Número de notaría		
75. Código de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 0 6	
77. No. Matrícula Mercantil	0 0 3 0 1 0 9 0 9 3	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 1 0 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

87. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de Identificación Tributaria asignado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 24-06-2018 03:03:04PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218642946

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901216171 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional — 13. Buzón electrónico

Representación

1

97. Representación: REPRS LEGAL PRIN (18)
98. Fecha inicio ejercicio representación: 2020/06/15

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (13)
101. Número de identificación: 1036824135
102. DV
103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: ORTEGA
105. Segundo apellido: QUINTERO
106. Primer nombre: LEIDY
107. Otros nombres: JOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

2

97. Representación
98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

3

97. Representación
98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

4

97. Representación
98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

5

97. Representación
98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218642946

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 2 1 6 1 7 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 0 0 3 3 9 6 6		1 6 2 4 1 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORALES	CARMONA	JAIBER	ALEXIS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 4 0 8 4 8	0	FIRMA A&C SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 | 0 1 | 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 8 3 5 7 0		7 0 1 7 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORALES	CARMONA	EDISON	JAIME

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 | 1 1 | 0 1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.036.924.135
NUMERO
ORTEGA QUINTERO
APELLIDOS
LEIDY JOHANA
NOMBRES
Leidy Johana Ortega Q
FIRMA



09-SEP-1985
FECHA DE NACIMIENTO
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
05-MAR-2004 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0452104254A.02 153596484

Certificado
Bancario

Miércoles, 13 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VISUAL PRODUCCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT 901121617, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02483611911	2017/10/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

MUNICIPIO DE LA UNION

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 288)

Documento #: 202600079001, por Valor de: $29,200.00

Destino del Documento: CONSTANCIA - Vigencia Hasta: 23/Nov/2026

El Municipio de La Unión (Ant.) certifica que las personas que se relacionan a continuación se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto

Cédula - NIT: 901121617 **Nombre:** PRODUCCIONES S.A.S. VISUAL

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709990534716920(8020)202600079001(3900)0000029200(96)20261123

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

PUNTOS DE PAGO: BANCOLOMBIA Y SUS CORRESPONSALES CTA. AHORROS 55795897177 CONVENIO Nro. 087859 - CONFIAR - COTRAFA - BANCO AGRARIO.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construccion
V.C.C: Valor Construcción - Común

Areas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

SOLIDARIDAD, UNION Y PAZ
Municipio de La Unión
CANCELADO

23 OCT 2026